



CONCURSO

“Conocé nuestras carreras”

La Facultad de Agronomía de la UBA, organiza un concurso de videos dirigido a estudiantes de escuelas medias de todo el país. Esta iniciativa tiene como objetivo promover el acercamiento de las/los estudiantes al desafío que presenta la producción de alimentos saludables para una población creciente cuidando el ambiente. El video deberá abordar una problemática o desafío en particular y proponer una visión de cómo se lo puede afrontar desde alguna de las carreras que se dictan en la FAUBA.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1º. OBJETO y TEMAS

El objeto de la presente es acercar a las/los estudiantes de escuelas medias al desafío que presenta la producción de alimentos saludables para una población creciente cuidando el ambiente y que lo relacionen con las carreras que se dictan en la Facultad de Agronomía de la UBA.

De manera orientativa algunos de los temas que abarca la presente convocatoria son:

1. Como se producen alimentos saludables para que lleguen a tu mesa.
2. Como producir alimentos cuidando el ambiente.
3. El verde en la ciudad.
4. Como cuidas el ambiente en tu día.
5. La importancia del desarrollo del turismo rural.
6. Producir plantas y flores ornamentales.

Esta enumeración no es taxativa.

Las categorías son:

1. Producción de Alimentos y Plantas Ornamentales.

2. Ambiente, Espacios Verdes y Turismo Rural.

La/el autor/a del video deberá elegir a la categoría en la que se presenta y la misma debe estar vinculada con el tema que aborde en el video.

2º. PREMIO

- Se otorgarán 1 premio por cada categoría, que consiste en: un teléfono celular para el/la realizador/a del video y un proyector para la institución a la cual pertenece el/la estudiante.



3º. PARTICIPANTES

La participación es gratuita. Podrán participar en la presente convocatoria los/las estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto año de escuelas medias que estén cursando sus estudios durante el período 2018.

Las/os estudiantes sólo podrán presentar su video al concurso a título individual y únicamente podrán presentar un (1) video y sólo en una categoría.

4º. VÍDEOS

Esta convocatoria está abierta a todo tipo de videos, siempre y cuando tengan como tema central la consigna enunciada en las bases de la convocatoria.

La duración de los vídeos será de 1:30 minutos como máximo y para ello las/os estudiantes no recibirán ningún tipo de ayuda en el soporte técnico.

La música utilizada debe ser original y sin derechos de autor porque la política de Facebook es muy estricta. Se pueden bajar canciones sin derecho de autor en la siguiente página de youtube (solo se puede acceder con usuario de Google):

<https://www.youtube.com/audiolibrary/music>

5º. PROCESO Y PLAZO PARA LA PARTICIPACIÓN

Para participar en la presente convocatoria es necesario inscribirse como participantes en el Grupo de Facebook "Concurso FAUBA"

<https://www.facebook.com/groups/248241875740485/?ref=bookmarks>

El video será compartido en el mencionado grupo agregando la siguiente información:

- Nombre y apellido del/la estudiante.
- Institución a la que pertenece.
- Año que está cursando.
- Categoría a la que se presenta (1. Producción de Alimentos y Plantas Ornamentales, 2. Ambiente, Espacios Verdes y Turismo Rural).
- Participantes del video (etiquetando a los que tengan perfil de Facebook).
- Agregar el hashtag #serFAUBA.

El plazo de presentación de los vídeos será desde el 15 de junio al 31 de agosto, ambos inclusive.



6º. EVALUACIÓN DE LOS VÍDEOS

No se considerarán válidos aquellos vídeos que se alejen del espíritu del concurso, así como aquellos que, según el criterio de la Comisión de Evaluación, pudieran atentar contra la dignidad de las personas o vulnerar los valores y derechos reconocidos en la Constitución.

La Comisión de Evaluación que valorará los vídeos participantes estará compuesta por una Autoridad, los/las Directores/as de Carreras y dos miembros de la Dirección de Comunicación Institucional de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión de Evaluación propondrá el vídeo ganador seleccionado entre los 10 vídeos de cada categoría que tengan mayor cantidad de reproducciones, likes, y compartidos.

7º. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de los vídeos por los que se regirá la Comisión de Evaluación son:

- Originalidad/Innovación.
- Alineamiento con el espíritu de la convocatoria.
- Claridad del mensaje.
- Impacto potencial.

8º. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- 15 de junio al 31 de agosto período abierto para el envío del video al concurso.
- 6 de septiembre al 1 de octubre publicación de los videos en el grupo de Facebook del concurso para que el público general los mire, de likes o comparta.
- 5 de octubre la Comisión de Evaluación elegirá los/las ganadores/as sobre la base de los 10 videos más votados de cada categoría.

9º. RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Atendiendo a la propuesta formulada por la Comisión de Evaluación dictará resolución definitiva, por la que se otorgarán los siguientes premios:

- Primer Premio al mejor vídeo para cada Categoría: un teléfono celular para el realizador del video y un proyector para la institución a la cual pertenece el alumno.
- Entrega de premios Jornada Día de Agronomía y Ambiente en el mes de octubre.

10º. ACLARACIONES

- A) El/la ganadora no podrá exigir el cambio del Premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como Premio, de modo que el Premio no será negociable, ni transferible.



- B) Si cumplido el plazo de entrega, los/las ganadores/as no retiraran el Premio, el mismo quedará en poder de la Facultad, debiendo los ganadores comunicarse al mail busqueda@agro.uba.ar con el fin de coordinar su entrega.
- C) La Facultad podrá, a su solo criterio modificar la duración del Concurso, introducir modificaciones a cualquiera de los puntos enunciadas dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo de corresponder, los procedimientos legales necesarios. Por ello, la Facultad podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el Concurso y las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables a la Institución, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los/las participantes.
- D) La Facultad será el único que tendrá potestad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases y condiciones y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables. La mera participación en el Concurso implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar La Facultad en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.
- E) Los videos resultantes podrán publicarse en los distintos canales de difusión de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y podrán ser utilizados por la Institución con fines promocionales sin límite de tiempo. Por consiguiente, la participación en el concurso, y la aceptación de sus bases implica autorizar a la Facultad los derechos de uso del mismo.